



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/079/2026
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 10 de abril de 2026.

Lic. Fany Adriana Gallegos Sánchez
Dirección General de Bienestar
Del H. Ayuntamiento de Tulum.
P R E S E N T E

En atención a su escrito recibido en esta Secretaría General, mediante el cual solicita apoyo con el propósito de llevar a cabo el programa "**Comemos Tod@s**", y toda vez que no existe disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud; se autoriza el uso del Parque Dos Aguas y del domo de la comunidad de Cobá, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 15 de abril del año en curso, en un horario de 08:00 a 17:30 horas.

Se hace de su conocimiento que, en su carácter de organizador, será responsable de garantizar la seguridad durante el desarrollo del evento, así como de cualquier situación que pudiera suscitarse con motivo del mismo. De igual manera, al concluir la actividad, deberá realizar de manera inmediata la limpieza correspondiente, así como la adecuada reapertura del espacio público, a fin de evitar afectaciones o molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

MUNICIPIO DE TULUM
RECIBIDO
14 ABR 2026
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR

C.C.P. ARCHIVO
JMP/NOG